Popayán, enero de 2022

Señor (a):
ANDRRÉSS COLLAZOS ROBLES
Subdirector del Centro Agropecuario
Regional Cauca
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal como instructor contratista en el área de BILINGÜISMO; impartiendo formación profesional integral en los programas que ejecute el centro agropecuario SENA en el Departamento del Cauca (titulada, complementaria y virtual) según la programación indicativa de la vigencia 2022.

Valor y forma de pago: El valor del contrato se fijó en la suma de cuarenta y un millones novecientos cuarenta y cinco mil treinta y tres pesos (41.945.33)

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con una equis (X) la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO__X_ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

2. Que SI____ NO_X__ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO_X__ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

4. Que SI____ NO_X__ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles).__
_____.

5. Que SI____ NO__X_ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles). _____
.

6. Que SI____ NO_X__ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro).__FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

7. Que SI____ NO_X__ tengo vínculado (a) en el SENA a mi conyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco). _____.

8. Que SI____ NO_X__ tengo vínculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados). _____
_____.

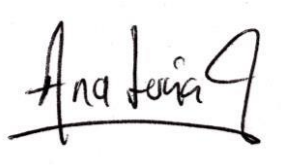
9. Que SI____ NO__X_ soy pariente en primer grado de consaguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Que SI_X___ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto se recomienda al futuro contratista consultar la guia para la identificación y declración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Adminsitrativo de la Función Pública la cual se encuentra publicada en la página de la Función Pública en el siguiente link http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,



Ana Lucia Salamanca Dorado
C. de C. No. 1061737559 de Popayán
Tel: 3182053653
analusd05@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SALAMANCA	DORADO	ANA LUCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1061737559

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 05 MES 10 AÑO 1990

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 18 - 8 90

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

TELÉFONO: EMAIL: analusd05@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN APLICACION DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	02	2020	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS INGLES- FRANCES	10	2018	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	04	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD KAMP KOHUT			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* ESTADOS UNIDOS						
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	29	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN* Oxford, ME 04270							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD RICOLETTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYAN				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164490878	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN* CALLE 18 8 90							

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SALESIANA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYAN				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	25	*Mes:*	01	*Año:*	2021	*Día:*	17	*Mes:*	12	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO				*DIRECCIÓN* CARRERA 9 - 71N 60							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYAN				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	27	*Mes:*	01	*Año:*	2020	*Día:*	24	*Mes:*	12	*Año:*	2020
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO				*DIRECCIÓN* CARRERA 9 - 71N 60							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: COMODIN*ELIMINADO		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	02	Año: 2019	Día:	19	Mes:	12	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN:					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: BICENTENARIO		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	23	Mes:	01	Año: 2019	Día:	12	Mes:	02	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN: CARRERA 2 - 69N 52					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: PLANET INSTITUTE		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	18	Mes:	01	Año: 2018	Día:	27	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 22N - 8 50					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DEL CAUCA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	01	Año: 2015	Día:	26	Mes:	10	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESCUELA RURAL MIXTA EL PEÑOL		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	12	Mes:	02	Año: 2014	Día:	16	Mes:	12	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 5					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYAN				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	03	*Mes:*	03	*Año:*	2012	*Día:*	14	*Mes:*	12	*Año:*	2013
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 11B - 23 20					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

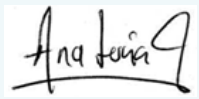
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.737.559

SALAMANCA DORADO

APELLIDOS

ANA LUCIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1990

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAY-2009 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1100100-00429801-F-1061737559-20130404 0032648213A 1 39625815

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2022-01-02 23:00

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	LUCIA	SALAMANCA	DORADO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1061737559

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Cauca	Municipio	POPAYÁN

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Cauca	Municipio	POPAYÁN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	BOGOTÁ

Dirección	CALLE 57 NO. 8-69

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$41.291.155,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$41.291.155,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	Colombia	Cauca	POPAYÁN	$9.000.000,00
MUEBLE	Colombia	Cauca	POPAYÁN	$700.000,00
MUEBLE	Colombia	Cauca	POPAYÁN	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Ana Lucía Salamanca Dorado

C.c No. *1.061.737.559* Expedida en: *Popayán*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día *12* del mes *Febrero* del año *2020*

Rector | Secretario General | Director del Programa

Registrado en el folio *76635* Libro *D-7* Nº de Acta *78220* Diploma No. *66920*

Escaneado con CamScanner

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Ana Lucía Salamanca Dorado

C. C. 1.061.737.559 de Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,

le otorga el título de

Licenciada en Lenguas Modernas

Inglés ~ Francés

Con todos los derechos, privilegios y dignidades

que la facultan para el ejercicio de la profesión

Popayán, 12 de Octubre de 2018

Registrada en el Libro de Diplomas No. 082 ~ Folio No. 2025 Diploma No. 2025-18

Resolución No. 926.8.10.2018 Acta No. 50.12.10.18

Rector
de la Universidad

Decana
de la Facultad

Secretaria General
de la Universidad

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Ana Lucía Salamanca Dorado

C.C. Nº 1061737559 Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Licenciada en Educación Básica

con énfasis en

Ciencias Naturales y Educación Ambiental

con todos los derechos privilegios y dignidades
que la facultan para el ejercicio profesional.
Popayán 30 de Mayo de 2014.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 078 Folio Nº 457 Diploma Nº 457.14
Resolución Nº 376.22-05-14 Acta Nº 22.30-05-14

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad.

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Escuela Normal Superior de Popayán

Popayán – Cauca

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 2792 del 4 de Diciembre de 2002,

Confiere a:

Ana Lucia Salamanca Dorado

T.I. No. 901005-58814 de Popayán - Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en el Campo de la Educación y Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los Estudios Correspondientes al nivel de Educación Media Académica, cumplidos los requisitos legales y adquirido el derecho académico de acuerdo con el plan de estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional -P.E.I- de la Escuela Normal.

Hermes Idrobo Sandoval
C.c. No. 10.532.278 de Popayán
Rector

Jorge Eliécer Calvache
C.c. No. 10.522.628 de Popayán
Secretario

Este Diploma no necesita ser registrado en la Secretaría de Educación Departamental, de conformidad con el artículo 68 del Decreto Nacional No. 2150 de 1995 y no Habilita para el ejercicio de la Docencia, artículo 25 del Decreto Nacional No. 3012 de 1997.

Dado en Popayán – Cauca, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2007

Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 02 ... Folio No. 13 ..... Diploma No. 1595 ....

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

ANA LUCIA SALAMANCA DORADO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1061737559

Quien demostró su Competencia Laboral en la

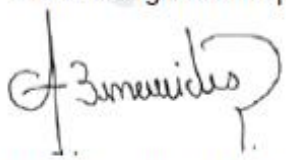
Norma

Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información - NIVEL AVANZADO

Código: 220501046 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en POPAYÁN. A los veintisiete (27) días del mes de Abril de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



759147 - 27/04/2020
No Y FECHA REGISTRO

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CAUCA

Vigencia:
hasta el 27 de Abril de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002205010460C1061737559C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANA LUCIA SALAMANCA DORADO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1061737559

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201057 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en POPAYÁN. A los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

810007 - 24/09/2020
No Y FECHA REGISTRO

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

Vigencia:
hasta el 24 de Septiembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002402010 57CC1061737559C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANA LUCIA SALAMANCA DORADO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1061737559

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en POPAYÁN. A los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

665217 - 24/09/2019
No Y FECHA REGISTRO

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

Vigencia:
hasta el 24 de Septiembre de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911300240201056CC1061737559C.

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Escuela Normal Superior de Popayán

Popayán – Cauca

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2792 del 4 de Diciembre de 2002, la cual amplía su vigencia hasta el 30 de Julio de 2009 mediante la Resolución No. 5106 del 18 de Septiembre de 2008,

Confiere a

Ana Lucía Salamanca Dorado

El Título de

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los Estudios Correspondientes al Ciclo Complementario de Docentes para el Nivel de Educación Preescolar y Nivel de Educación Básica Primaria, cumplidos los requisitos legales y adquirido el derecho académico de acuerdo con el plan de estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional -P.E.I- de la Escuela Normal.

Hermes Idrolio Sandoval
C.c. No. 10.532.278 de Popayán
Rector

Jorge Eliécer Calvache
C.c. No. 10.522.626 de Popayán
Secretaria

Dado en Popayán – Cauca, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2009
Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. .04... Folio No. .08.... Diploma No. 216.....

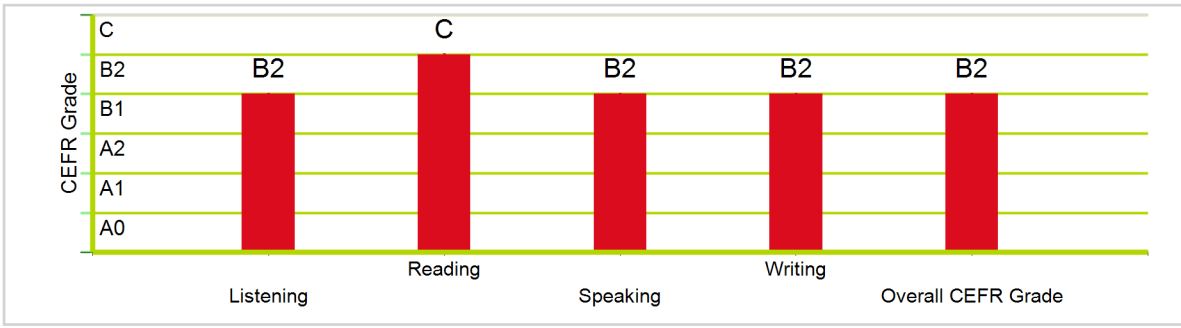
Candidate Report

Candidate Name:	**Ana Lucía Salamanca Dorado**	Test Date:	**19/11/2020**
Organization:	**Fundacion Universitaria Maria Cano**	Test Package:	**Aptis General - Listening Reading Speaking Writing 1.0**

Scale Score

Skill Name	Skill Score
Listening	30/50
Reading	46/50
Speaking	45/50
Writing	42/50
Final Scale Score	163
Grammar and Vocabulary	31/50

CEFR Skill Profile



Please turn over for CEFR Skill Descriptors

CEFR Skill Descriptors

Listening

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can follow speech which is very slow and carefully articulated, with long pauses for him/her to assimilate meaning.
A2	Can understand enough to be able to meet needs of a concrete type provided speech is clearly and slowly articulated.
B1	Can understand straightforward factual information about common everyday or job related topics, identifying both general messages and specific details, provided speech is clearly articulated in a generally familiar accent.
B2	Can understand the main ideas of propositionally and linguistically complex speech on both concrete and abstract topics delivered in a standard dialect, including technical discussions in his/her field of specialisation.
C	Has no difficulty in understanding any kind of spoken language, whether live or broadcast, delivered at fast native speed.

Reading

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can understand very short, simple texts a single phrase at a time, picking up familiar names, words and basic phrases and rereading as required.
A2	Can understand short, simple texts on familiar matters of a concrete type which consist of high frequency everyday or job-related language.
B1	Can read straightforward factual texts on subjects related to his/her field and interest with a satisfactory level of comprehension.
B2	Can read with a large degree of independence, adapting style and speed of reading to different texts and purposes, and using appropriate reference sources selectively.
C	Can understand and interpret critically virtually all forms of the written language.

Speaking

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can produce simple descriptions on mainly personal topics.
A2	Can give a simple description or presentation of people, living or working conditions, daily routines likes/dislikes, etc. as a short series of simple phrases and sentences linked into a list
B1	Can reasonably fluently sustain a straightforward description of one of a variety of subjects within his/her field of interest, presenting it as a linear sequence of points.
B2	Can give clear, systematically developed descriptions and presentations on a wide range of subjects related to his/her field of interest, with appropriate highlighting of significant points, and relevant supporting detail.
C	Can produce clear, smoothly flowing well-structured speech with an effective logical structure which helps the recipient to notice and remember significant points.

Writing

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can write simple isolated phrases and sentences.
A2	Can write a series of simple phrases and sentences linked with simple connectors like 'and', 'but' and 'because'.
B1	Can write straightforward connected texts on a range of familiar subjects within his field of interest, by linking a series of shorter discrete elements into a linear sequence.
B2	Can write clear, detailed texts on a variety of subjects related to his/her field of interest and shows an ability to use different registers within written texts.
C	Can write clear, smoothly flowing, complex texts in an appropriate and effective style and a logical structure which helps the reader to find significant points.

Certificación No. 489

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **ANA LUCIA SALAMANCA DORADO**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.061.737.559** de Popayán (Cauca), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**:** 583 del 13 de febrero de 2019
Objeto	**:** Prestar servicios profesionales de carácter personal como instructor contratista en el área de INGLES impartiendo formación profesional integral en los programas del centro agropecuario (titulada, complementaria y virtual) según la necesidad del servicio y a su vez realizando acompañamiento en asesoría, formulación y seguimiento a planes de negocio y atención de aprendices.
Plazo	**:** Desde el 14 de febrero de 2019 hasta el 19 de diciembre de 2019
Inicio de Ejecución	: 14 de febrero de 2019
Término de ejecución	: Diez (10) meses y cinco (5) días
Obligaciones específicas	**:** 1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3. Reportar en el aplicativo SOFIA Plus los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje orientados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de alcanzado el resultado, como también en físico 4.Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices. 5. Registrar los resultados de la emisión de juicios de

evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente. 7. Desarrollar las actividades del procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional orientando formación por competencias laborales y utilizando la estrategia metodológica de aprendizaje por proyectos. 8. Generar ruta de aprendizaje y asociar los aprendices a la ruta de la formación titulada o complementaria a su cargo según el cronograma de ingreso establecido. 9. Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el Learning Management System LMS del aplicativo Sistema Optimizado de Formación Integral de Aprendizaje Activo SOFIA PLUS, ingresar, desarrollar y realizar seguimiento a las actividades del proyecto de formación en el LMS desde SOFIA PLUS. 10. Crear eventos en SOFIA PLUS. 11. Garantizar que la totalidad de aprendices susceptibles de contrato de aprendizaje de su formación se encuentren registrados en el Sistema de Gestión Virtual de aprendices SGVA. 12. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe. 13. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. En caso de pérdida o hurto, deberá adelantar los trámites que por obligación estén establecidos en el vigente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. 14. Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 15. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas. 16. Conformar por designación de la Subdirección de centro, los comités de evaluación o verificación de requisitos en los procesos contractuales relacionados con el área de su especialidad. 17. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. 18. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 19. Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. 20. Desarrollar y apoyar actividades de investigación dentro de grupos de investigación, según plan operativo SENNOVA establecido por el Centro Agropecuario. 21. El o la contratista se compromete a capacitarse en el idioma inglés y aplicar certificación como

mínimo el nivel A2 22. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas. 23. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. 24. No podrá auto -certificarse en cualquier competencia de su propia instrucción a cargo. 25. Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad. 26. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente o aplicable. 27. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 28. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País. 29. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo. 30) El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2019. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2019, no estarán obligados a aportar certificado o la evidencia de la inscripción. 31. Atender con estricto cumplimiento, los requerimientos y procedimientos aplicables y adoptar las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, respecto del impacto y responsabilidad ambiental, conforme a los criterios técnicos y legales, que serán objeto de evaluación durante el seguimiento a la ejecución contractual a través del Supervisor correspondiente. Igualmente contar con la vigencia de las licencias, permisos o autorizaciones de carácter ambiental que fueren exigidas para el ejercicio de la actividad descrita en el objeto contractual. 32. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato **:** 1282012 del 17 de enero de 2020

Objeto **:** Prestar servicios profesionales de carácter personal como instructor contratista en el área de BILINGUISMO; impartiendo formación profesional integral en los programas del centro agropecuario (titulada, complementaria y virtual) según la necesidad del servicio y a su vez realizando acompañamiento en asesoría, formulación y seguimiento a planes de negocio y atención de aprendices.

Certificación No. 489

Plazo	**:** Desde el 27 de enero de 2020 hasta el 24 de diciembre de 2020
Inicio de Ejecución	: 27 de enero de 2020
Término de ejecución	: Diez (10) meses y dieciséis (16) días
Adición 1	: Se pactó por un periodo de once (11) días
Término final de ejecución	: Diez (10) meses y veintisiete (27) días
Obligaciones específicas	: 1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3. Reportar en el aplicativo SOFIA Plus los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje orientados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de alcanzado el resultado, como también en físico 4.Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices. 5. Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente. 7. Desarrollar las actividades del procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional orientando formación por competencias laborales y utilizando la estrategia metodológica de aprendizaje por proyectos. 8. Generar ruta de aprendizaje y asociar los aprendices a la ruta de la formación titulada o complementaria a su cargo según el cronograma de ingreso establecido. 9. Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el Learning Management System LMS del aplicativo Sistema Optimizado de Formación Integral de Aprendizaje Activo SOFIA PLUS, ingresar, desarrollar y realizar seguimiento a las actividades del proyecto de formación en el LMS desde SOFIA PLUS. 10. Crear eventos en SOFIA PLUS. 11. Garantizar que la totalidad de aprendices susceptibles de contrato de aprendizaje de su formación se encuentren registrados en el Sistema de Gestión Virtual de aprendices SGVA. 12. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento

y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe. 13. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. En caso de pérdida o hurto, deberá adelantar los trámites que por obligación estén establecidos en el vigente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. 14. Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 15. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas. 16. Conformar por designación de la Subdirección de centro, los comités de evaluación o verificación de requisitos en los procesos contractuales relacionados con el área de su especialidad. 17. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. 18. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 19. Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. 20. Desarrollar y apoyar actividades de investigación dentro de grupos de investigación, según plan operativo SENNOVA establecido por el Centro Agropecuario. 21. El o la contratista se compromete a capacitarse en el idioma inglés y aplicar certificación como mínimo el nivel A2 22.Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas. 23. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. 24. No podrá auto -certificarse en cualquier competencia de su propia instrucción a cargo. 25. Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad. 26. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente o aplicable. 27. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 28. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País. 29. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo. 30) El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de

certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2019. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2019, no estarán obligados a aportar certificado o la evidencia de la inscripción. 31. Atender con estricto cumplimiento, los requerimientos y procedimientos aplicables y adoptar las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, respecto del impacto y responsabilidad ambiental, conforme a los criterios técnicos y legales, que serán objeto de evaluación durante el seguimiento a la ejecución contractual a través del Supervisor correspondiente. Igualmente contar con la vigencia de las licencias, permisos o autorizaciones de carácter ambiental que fueren exigidas para el ejercicio de la actividad descrita en el objeto contractual. 32. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Valor contrato : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y un millones trescientos doce mil seiscientos treinta y cinco pesos M/cte. ($41.312.635); cuya mensualidad se pactó en la suma de tres millones sete-cientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/cte. ($3.790.150).

Número y Fecha del Contrato : 2158011 del 24 de enero de 2021

Objeto : Prestar servicios profesionales de carácter personal como instructor contratista en el área de BILINGÜISMO; impartiendo formación profesional integral en los programas del centro agropecuario (titulada, complementaria y virtual) según la necesidad del servicio y a su vez realizando acompañamiento en asesoría, formulación y seguimiento a los aprendices, seguimiento a planes de negocio, atención de aprendices y SENNOVA, POR PERIODOS FIJOS MENSUALES.

Plazo : Desde el 25 de enero de 2021 hasta el 17 de diciembre del 2021

Inicio de Ejecución : 25 de enero de 2021

Término de ejecución : Diez (10) meses y veintidós (22) días

Obligaciones Específicas : *1* Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3. Reportar en el aplicativo SOFIA Plus los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje orientados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de alcanzado el resultado, como también en físico 4.Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención

verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices. 5. Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente. 7. Desarrollar las actividades del procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional orientando formación por competencias laborales y utilizando la estrategia metodológica de aprendizaje por proyectos. 8. Generar ruta de aprendizaje y asociar los aprendices a la ruta de la formación titulada o complementaria a su cargo según el cronograma de ingreso establecido. 9. Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el Learning Management System LMS del aplicativo Sistema Optimizado de Formación Integral de Aprendizaje Activo SOFIA PLUS, ingresar, desarrollar y realizar seguimiento a las actividades del proyecto de formación en el LMS desde SOFIA PLUS. 10. Crear eventos en SOFIA PLUS. 11. Garantizar que la totalidad de aprendices susceptibles de contrato de aprendizaje de su formación se encuentren registrados en el Sistema de Gestión Virtual de aprendices SGVA. 12. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe. 13. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. En caso de pérdida o hurto, deberá adelantar los trámites que por obligación estén establecidos en el vigente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. 14. Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 15. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas. 16. Conformar por designación de la Subdirección de centro, los comités de evaluación o verificación de requisitos en los procesos contractuales relacionados con el área de su especialidad. 17. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. 18. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 19. Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el

área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. 20. Desarrollar y apoyar actividades de investigación dentro de grupos de investigación, según plan operativo SENNOVA establecido por el Centro Agropecuario. 21. El o la contratista se compromete a capacitarse en el idioma inglés y aplicar certificación como mínimo el nivel A2 22.Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas. 23. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. 24.
No podrá auto -certificarse en cualquier competencia de su propia instrucción a cargo. 25. Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad. 26. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente o aplicable. 27. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 28. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País. 29. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo. 30) El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2019, no estarán obligados a aportar certificado o la evidencia de la inscripción. 31. Atender con estricto cumplimiento, los requerimientos y procedimientos aplicables y adoptar las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, respecto del impacto y responsabilidad ambiental, conforme a los criterios técnicos y legales, que serán objeto de evaluación durante el seguimiento a la ejecución contractual a través del Supervisor correspondiente. Igualmente contar con la vigencia de las licencias, permisos o autorizaciones de carácter ambiental que fueren exigidas para el ejercicio de la actividad descrita en el objeto contractual. 32. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Valor contrato : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y un millones doscientos noventa y un mil ciento cincuenta y cinco pesos M/cte. ($41.291.155); cuya mensualidad se pactó

en la suma de tres millones ochocientos cuarenta y siete mil dos pesos M/cte. ($3.847.002).

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la solicitud registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 20 días del mes de agosto de 2021.

Cualquier requerimiento para verificación de datos o corroborar la información, comunicarse al correo: senacertificadoslaborales@gmail.com

Firmado digitalmente por
Subdirector Centro Agropecuario
Andréss Collazos Robles
Fecha: 2021.08.21 12:39:03 -05'00'

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector del Centro Agropecuario
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Anyi Vanessa Salamanca Ijaji
Cargo: Apoyo Administrativo Grupo Intercentros

Revisó: Ariel Edmundo Pabón Burbano
Cargo: Coordinador Administrativo y Financiero Intercentros

October 29, 2018

RE: Ana Lucia Salamanca Dorado

To Whom It May Concern:

My name is Carly Vargas and I am the Staff Coordinator at Kamp Kohut in Oxford, Maine, U.S.A.. We are a traditional residential summer camp for boys and girls ages 7-15. We offer over 50 different types of activities and all of our meals, served three meals a day to 300 people, is prepared and cooked in-house. Our campers stay for four weeks at a time, our staff for 10 weeks. Our camp community has members from all over the world including the United States, France, Spain, Switzerland, Qatar, South America, the UK, Ireland, Australia, New Zealand, Japan, and China.

We were lucky enough to have Ana Lucia join us for two summers, from early June until mid-August. Ana Lucia was not only an excellent Kitchen & Dining worker, but also a very important part of our successful Food Service Team. She worked with staff and campers, the majority of who spoke English as a first language, with great ease and a positive attitude. She was nothing but helpful, friendly, kind, hardworking, and willing to go above and beyond the job description. She was caring and genuinely interested in getting to know our children and overall camp community.

I had the distinct pleasure of observing Ana Lucia daily and received weekly reports from his direct supervisor, the Executive Chef. He had nothing but positive feedback for Ana Lucia as her English was clear and effective, her work ethic strong, and her attitude always positive. Ana Lucia was very comfortable and well spoken, communicating clearly and confidently to all types of campers and staff.

We absolutely loved having Ana Lucia join us at Kohut and would have her back again any time. Her positive attitude, kindness, hardworking nature, and commitment to her work is unbelievable. We were so lucky to have her on our team.

If there is anything else you need from me please let me know. Thank you very much.

Sincerely,

Carly Vargas
Staff Coordinator
carly@kampkohut.com

Winter:
Two Tall Pine Road
Cape Elizabeth, ME 04107
Tel. (207) 767-2406
Fax. (207) 767-0604
E-mail: info@kampkohut.com

ACCREDITED
www.kampkohut.com
888-GO-KOHUT (465-6488)

Summer:
Kamp Kohut
151 Kohut Road
Oxford, ME 04270
Tel. (207) 539-0966
Fax. (207) 539-4701

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE POPAYÁN
Departamento del Cauca, Popayán Colombia
Calle 17 11 A- 43 La Ladera Salida Vía al Sur
Tel 8221490 – 8221489 – 8388905
Email normalpopayan@gemail.com Pág: www normal popayan edu,com

NIT 891500773-3 REGISTRO DANE 119001000699 CÓDIGO: ICFES Nº 007161

Institución Educativa Oficial de carácter mixta, Resolución gradode Acreditación de Calidad y Desarrollo N° 2792 Dic 4 de 2002 Ministerio de Educación Nacional y Resoluciones Departamentales: Funcionamiento N° 2789 Dic 22/99 y Aprobación Estudios N° 1501 Agosto 9/2000, desde Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media y Ciclo Complementario de Formación Docente con una duración de 4 semestres académicos.

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE POPAYAN BASICA PRIMARIA

H A C E C O N S T A R :

Que la señorita: **SALAMANCA DORADO ANA LUCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.061737559 de Popayán Cauca, laboró en esta Institución Educativa Escuela Normal Superior Básica Primaria como docente del área de inglés, en los años 2012 y 2013 distinguiéndose por un buen desempeño , puntualidad e interés por sus estudiantes y además buenas relaciones con sus superiores, .

Se expide a solicitud de la parte interesada.

Para constancia se firma en Popayán a los (15) días del mes de **JUNIO de 2014.**

ESP. MARIA CRISTINA LEMOS
Coordinadora

ESCUELA RURAL MIXTA EL PEÑON
Departamento del cauca, Colombia
Vereda el Peñón Sotará
REGISTRO DANE: 219760000690
Cel: 3137215581

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA ESCUELA RURAL MIXTA EL PEÑON

HACE CONSTAR:

Que la señorita: ANA LUCIA SALAMANCA DORADO, identificada con cedula de ciudadanía número 1061737559 de Popayán Cauca, laboro en la institución educativa Escuela Rural Mixta el Peñón, como docente en el área de Ingles tiempo completo, en los años del 2014 al 2015 distinguiéndose por un buen desempeño, puntualidad e interés por sus estudiantes.

Se expide a solicitud de la parte interesada.

Para constancia se firma en Popayán a los 30 días del mes de diciembre del 2016.

SANDRA LILIANA CHINDIDUE
Directora E.R.M. EL PEÑON

COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO
POPAYÁN

A QUIEN INTERESE,

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO CERTIFICA:

Que la señora ***SALAMANCA DORADO ANA LUCÍA****, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.061.737.559 de Popayán (Cauca), laboró en esta Institución Educativa, así:*

Período	*Tipo Contrato*	*Cargo*	*Salario*	*Causa de terminación*
23-01/19 a 12-02/19	*Individual de Trabajo por Duración de la Obra o Labor Contratada*	*Docente de inglés*	*$1.673.000*	*El contrato del año 2019 se terminó y se liquidó en febrero de 2019 por renuncia voluntaria por parte del trabajador*

Se expide, en la ciudad de Popayán a los veintiocho (28) días de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

MG. RUTH EUGENIA CALVACHE DAZA

Rectora

Copia: Hoja de Vida

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR

DE ENGLISH PLANET S.A.S

NIT

901157686-5

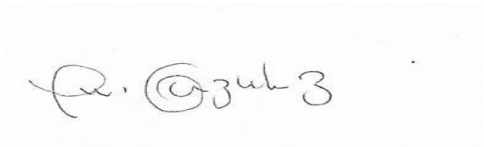
HACE CONSTAR QUE

ANA LUCIA SALAMANCA DORADO identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.737.559 expedida en Popayán, se desempeñó como profesora de inglés desde el día 18 de enero del 2018 hasta el 27 de diciembre del 2018 CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. Durante este periodo de tiempo la profesora **ANA LUCIA SALAMANCA DORADO** se desempeñó con grupos de estudiantes de diferentes edades, desde 6 hasta 60 años de edad, desarrollando las siguientes funciones:

1: Preparación y planeación de las clases de inglés de forma previa a la ejecución de actividades.

2: Ejecución de actividades de acuerdo a la planeación prevista.

Para constancia se firma a los 02 días del mes de octubre del 2021



José Vicente González Berrio
c.c:80.238.351
DIRECTOR GENERAL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Nit.899-999-040-4

RH-0466-2018-HL

LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

H A C E C O N S T A R

Que la señora **ANA LUCIA SALAMANCA DORADO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.061.737.559,** fue funcionaria de esta Entidad y ha prestado sus servicios en los siguientes cargos y periodos en carácter Supernumerario, así:

No.	Cargo	Desde	Hasta
1	Auxiliar Servicios Generales 5335-01	07-mar.-18	16-mar.-18

Causa de Retiro: **Vinculación a Termino fijo.**
Función Específica: **Delegado del Registrador en los Procesos Electorales.**

La presente se expide a solicitud del interesado según Rad. 6625-2018, para los fines a que haya lugar.

Dada en Popayán, el día 25 de octubre de 2018.

DANIEL EDUARDO MOLANO PIAMBA **MANUEL RICARDO RUALES REALPE**
Delegados Departamentales del Registrador Nacional en el Cauca.

Proyecto: Maria Eugenia Peña

NIT. 8915003192

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

No. 634

CERTIFICA:

Que al señor (a) **SALAMANCA DORADO ANA LUCIA** , identificado con cédula de ciudadanía número 1061737559, la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, según sus registros contables le pagó los siguientes valores en el período comprendido Entre:01-ENE-2015 - Hasta:26-OCT-2018, así:

DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	VALOR
01-D611-2018021[illegible]	24-05-2018	S/LIQUIDACION N°20180306,PERIODO DEL 04 AL 30 DE ABRIL DE 2018,RES.VADM-1358 DE 04-04-2018, SERVICIO DE MONITORIA DOCENTE PARA UNILINGUA PRIMER PERIODO ACADEMICO 2018.	585,930
01-D611-2018034[illegible]	28-06-2018	S/LIQUIDACION N°20180695,PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2018,RES.VADM-1358 DE 04-04-2018, SERVICIO DE MONITORIA DOCENTE PARA UNILINGUA PRIMER PERIODO ACADEMICO 2018.	585,930
01-D611-2015023[illegible]	12-06-2015	S/LIQUIDACION No. 20150414 DEL 26-05-2015, PERIODO DEL 22-04-2015 AL 22-05-2015, RES. VRADM-793 DEL 22-04-15, SERVICIOS DE MONITORIAS DOCENTES-UNILINGUA	773,184
01-D611-2015028[illegible]	25-06-2015	S/LIQUIDACION No. 20150835 DEL 18-06-2015, PERIODO DEL 22-05-2015 AL 15 DE JUNIO DE 2015, RES. VRADM-793 DEL 22-04-15, SERVICIOS DE MONITORIAS DOCENTES-UNILINGUA	193,296
01-D611-2015056[illegible]	23-11-2015	S/LIQUIDACION No. 20151485 DEL 10-11-2015, PERIODO DEL 22-09-2015 AL 22-10-2015, RES. VADM-2381 DEL 22-09-15, SERVICIOS DE MONITORIA DOCENTE PARA UNILINGUA, II PERIODO 2015.	966,480
01-D611-2016017[illegible]	01-06-2016	S/LIQUIDACION No. 20160363 DEL 23-05-2016, PERIODO DEL 21-04-2016 AL 20-05-2016, RES. VADM-0782 DEL 21-04-2016, SERVICIOS DE MONITORIA DOCENTE PARA APOYO A UNILINGUA.	827,520
01-D611-2016023[illegible]	23-06-2016	S/LIQUIDACION No. 20160714 DEL 14-06-2016, PERIODO DEL 20 DE MAYO AL 08 DE JUNIO DE 2016, RES. VADM-0782 DEL 21-04-2016, SERVICIOS DE MONITORIA DOCENTE PARA APOYO A UNILINGUA..	206,880
01-D611-2016050[illegible]	16-11-2016	S/LIQUIDACION No. 20161309 DEL 03-11-2016. PERIODO DEL 26-09-2016 AL 26-10-2016, RES. VADM-2538 DEL 26-09-2016, SERVICIOS DE MONITORIA DOCENTE PARA UNILINGUA	827,520
01-D611-2016056[illegible]	09-12-2016	S/LIQUIDACION No. 20161659 DEL 30-11-2016. PERIODO DEL 27-10-2016 AL 22-11-2016, RES. VADM-2538 DEL 26-09-2016, SERVICIOS DE MONITORIA DOCENTE PARA UNILINGUA	206,880
01-D611-20170157	17-05-2017	S/LIQUIDACION 20170209,PERIODO DEL 27 DE MARZO AL 21 DE ABRIL DE 2017,RES. VADM-0631 DEL 27-03-17,SERVICIOS DE MONITORIA ADMINISTRATIVA PARA UNILINGUA.	885,264
01-D611-20170261	28-06-2017	S/LIQUIDACION 20170659,PERIODO DEL 22 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DE 2017,RES. VADM-0638 DEL 27-03-17,SERVICIOS DE MONITORIA DOCENTE PARA UNILINGUA.	221,316
01-D611-2017051[illegible]	07-11-2017	S/LIQUIDACION N°20171355,PERIODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2017,RES.VADM-2761 DE 18-09-2017, SERVICIO DE MONITORIA DE DOCENTES PARA LOS SERVICIOS DE UNILINGUA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.	885,264
01-D611-20170582	04-12-2017	S/LIQUIDACION N°20171651,PERIODO DEL 21 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017,RES.VADM-2761 DE 18-09-2017, SERVICIO DE MONITORIA DE DOCENTES PARA LOS SERVICIOS	885,264

Scanned by CamScanner

NIT. 8915003192

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA **No. 634**

CERTIFICA:

Que al señor (a) **SALAMANCA DORADO ANA LUCIA** , identificado con cédula de ciudadanía número 1061737559, la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, según sus registros contables le pagó los siguientes valores en el período comprendido Entre:01-ENE-2015 - Hasta:26-OCT-2018, así:

DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	VALOR
		DE UNILINGUA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.	
01-D611-20170632	20-12-2017	S/LIQUIDACION N°20172009,PERIODO DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 04 DICIEMBRE DE 2017,RES.VADM-2761 DE 18-09-2017, SERVICIO DE MONITORIA DE DOCENTES PARA LOS SERVICIOS DE UNILINGUA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.	442,632
Total pagado en el período certificado			8,493,360

NOTA: Los servicios pagados al señor(a) **SALAMANCA DORADO ANA LUCIA** , en virtud de Ordenes de Servicio y/o contrato son en modalidad de contratista, es decir, no tiene vinculacion laboral con la Universidad del Cauca.

Se expide en Popayán el 26 Octubre 2018

FREDY HERNAN MARTINEZ GOMEZ
Tesorero

No.Rec: 26894434

Imprimio: *WORKGROUP\DESKTOP-6V*

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14731854803

(415)7707212489984(8020) 000001473185480 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 3 7 5 5 9	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 3 7 5 5 9	2 0 0 9 0 5 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAMANCA	DORADO	ANA	LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 8 90 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico: anita-dorado@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 7 0 9 8 3 0	3 1 8 2 0 5 5 3 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 5 0 1 2 2	7 3 2 0	2 0 1 3 0 6 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 20 / 20 : 52: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALAMANCA DORADO ANA LUCIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANA LUCIA SALAMANCA DORADO identificado(a) con CC 1061737559 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/06/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. IPS NUEVA POPAYAN UT - U.T. IPS NUEVA POPAYAN - TR1
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de enero del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANA LUCIA SALAMANCA DORADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.737.559**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANA LUCIA SALAMANCA DORADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1061737559.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, enero 02, 2022 - Hora de consulta: 23:21:56

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de enero de 2022, a las 23:25:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1061737559
Código de Verificación	1061737559220102232506

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:59:05 PM horas del 05/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061737559**
Apellidos y Nombres: **SALAMANCA DORADO ANA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Popayán, 6 enero 2022

ANDRRÉSS COLLAZOS ROBLES
Subdirector del Centro Agropecuario
Regional Cauca
SENA -Cauca

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Ana Lucía Salamanca Dorado identificado con C.C No. 1061737559 expedida el 15 de mayo de 2009 de Popayán, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Ana Lucía Salamanca Dorado
1061737559

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2022 11:28:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061737559** y Nombre: **ANA LUCIA SALAMANCA DORADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28532225** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

A QUIEN INTERESE

Popayan
COLOMBIA

2019/01/15

Por medio de la presente hacemos constar que la señora ANA LUCIA SALAMANCA DORADO con Cédula de Ciudadanía número 1061737559 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número:	196000866232
Fecha apertura:	2019/01/15

Cordialmente,

Firma Autorizada
Banco Davivienda

1061737559
CC.
24/01/19.

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7
AH 170-1Rev 4 - 06

Escaneado con CamScanner

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora ANA LUCIA SALAMANCA DORADO identificada con Cédula de Ciudadanía 1061737559, se inscribió en nuestro servicio el día 04/12/2018.

El presente certificado se genera el día 02/01/2022, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**ANA LUCIA SALAMANCA DORADO**
Identificación	:	1061737559
Edad	:	31 años
Entidad	:	Comfacauca IPS
Fecha toma de muestra	:	Enero 03/2022
Fecha informe de muestra	:	Enero 03/2022

EXAMEN SOLICITADO		RESULTADO	V. REFERENCIA
Glicemia Basal	:	102 mg/dl	50 – 100 mg/dl

INTERPRETACION EXCLUSIVAMEMNTE DEL MEDICO.

Carmen Elisa Rentería P.
Bacterióloga Especializada
Universidad Javeriana

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**ANA LUCIA SALAMANCA DORADO**
Identificación	:	1061737559
Edad	:	31 años
Entidad	:	Comfacauca IPS
Fecha toma de muestra	:	Enero 03/2022
Fecha informe de muestra	:	Enero 03/2022

PERFIL DE LIPIDOS

COLESTEROL TOTAL: 228 mg/dl
Valor ideal : menor de 200

COLESTEROL HDL: 53.1 mg/dl
Hombres y mujeres postmenopáusicas: Mayor de 35
Mujeres premenopáusicas: Mayor de 45

COLESTEROL LDL: 145.1 mg/dl
Valor ideal: hasta 100

V. L. D. L.: 29.8 mg/dl
Referencia: 20 a 30

TRIGLICERIDOS: 149 mg/dl
Valor ideal: menor de 200

INDICE ARTERIAL: 4.29
Normal hombres: 3.8 a 5.9
Normal mujeres: 3.1 a 4.6

RELACION C-LDL/C-HDL: 2.73
Riesgo alto: > 5
Riesgo medio: 3 - 5
Riesgo bajo: < 3

INTERPRETACION EXCLUSIVAMEMNTE DEL MEDICO.

Carmen Elisa Rentería P.
Bacterióloga Especializada
Universidad Javeriana

LABORATORIO
CLINICO RENTERIA
Carrera 8 #2_44
EDIFICIO HORMAZA
POPAYAN - CAUCA

19

2022/01/03 11:58:14

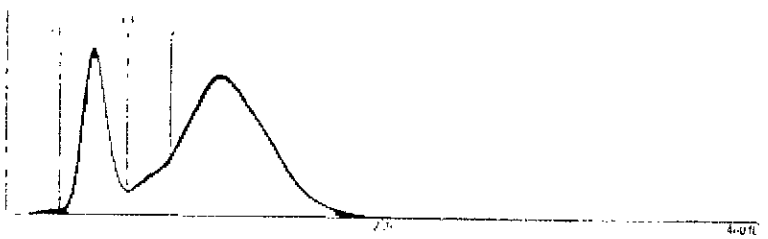
Tipo: Human / Closed / Humano

NOMBRE : ANA LUCIA SALAMANCA DORADO

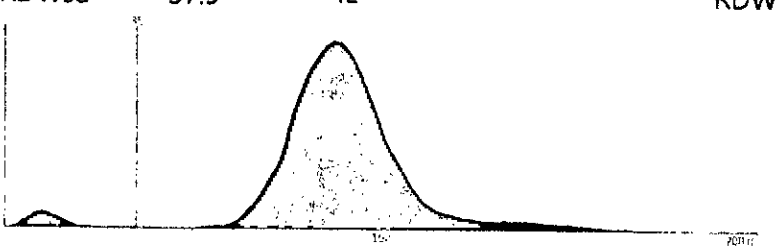
CC/TI/RC : 1061737559

COMENTARIO : Comfacauca IPS

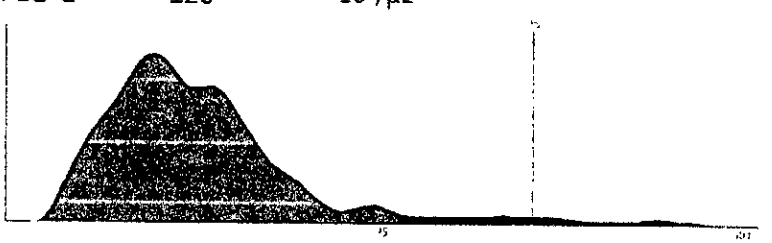
WBC	11.4	$10^3/\mu L$	[3.7 - 11.7]	LYM	3.2	$10^3/\mu L$	[1.1 - 3.6]
MID	0.9	$10^3/\mu L$	[0.2 - 1.2]	GRA	7.2	$10^3/\mu L$	[1.9 - 7.9]
LYM%	28.5	%	[14.1 - 52.8]	MID%	8.3	%	[3.2 - 17.7]
GRA%	63.2	%	[39.6 - 78.4]				



RBC	4.44	$10^6/\mu L$	[3.65 - 5.78]	HGB	13.3	g/dL	[12.0 - 17.2]
MCV	87.3	fL	[78.0 - 96.0]	HCT	38.8	%	[34.8 - 50.9]
MCH	30.10	pg	[26.40 - 33.20]	MCHC	34.5	g/dL	[31.8 - 36.7]
RDWsd	37.9	fL		RDWcv	15.0	%	[13.1 - 24.6]



PLT	300	$10^3/\mu L$	[172 - 440]	MPV	7.9	fL	[6.1 - 9.1]
PCT	0.24	%	[0.07 - 0.49]	PDWcv	50.1	%	
PDWsd	9.9	fL		PLC-R	40	%	
PLC-C	120	$10^3/\mu L$					



Carmen Elisa Rentería P.
Especializada
26

Activa ipso
+ (57) 301 394 2324
gerencia.activaipso@gmail.com
Clle 17n #6-66 / Barrio el recuerdo

INFORME PSICOTÉCNICO LABORAL

Postulante: Ana Lucia Salamanca Dorado

C.C. No. 1061737559

Fecha de presentación: 03/01/2022
Edad: 31 años
Formación: Profesional
Cargo: Instructor

Aspectos generales – Conductas manifiesta

La candidata llega puntual a la realización de las pruebas, su presentación personal es adecuada, evidencia buena capacidad de escucha hacia las indicaciones que se dieron frente al desarrollo del espacio evaluativo. Es educada y muestra buenos modales. Muestra interés hacia el cargo y es receptiva.

Aspectos intelectuales

La examinada presenta un nivel atención- concentración adecuado, también de orientación teórico práctica hacia la prueba entregada. Presenta un proyecto de vida definido y metas claras aunque un poco idealistas, donde persiste constantemente para lograr los objetivos personales y laborales propuestos. Denota asertividad intelectual, mostrando gusto por el aprendizaje y por el crecimiento intelectual y personal. Es recursivo en su desempeño, busca fácil apoyo para resolución de conflictos.

Aspectos afectivos sociales – Modalidad laboral

El examinado muestra tendencia al trabajo colectivo. Aunque trata de trabajar en equipo, prefiere responder individualmente por su trabajo. No tiene inconveniente

+ (57) 301 394 2324
gerencia.activaipso@gmail.com
Clle 17n #6-66 / Barrio el recuerdo

con sentirse observado ni con el manejo de la autoridad. Tiene facilidad para la planeación, es una persona que se lepuede dar direccionamiento, tiene facilidad para el liderazgo, es mejor siguiendo instrucciones para poder llevar a cabo las tareas asignadas.

Concepto final

La psicóloga Paula Andrea Argote Paredes especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional con licencia vigente N° 125/12 mediante valoración psicológica, certifica que la candidata SALAMANCA DORADO ANA LUCIA, **CUENTA CON LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS** para desarrollar el cargo al que aplica.

Observaciones finales

- Ψ Debe fortalecer competencias individuales como: relacionamiento interpersonal y comunicación asertiva

- Ψ No se evidencia en la actualidad situaciones de estrés crónico que estén afectando su salud mental

PAULA ANDREA ARGOTE PAREDES
PSICOLOGA
ESPECIALISTA EN S.O
LIC 125-12



ACTIVA IPSO S.A.S

NIT. 901.485.534-0

Carrera 17n #6-66 - Cel. 3013942324 - E-mail. gerencia.activaipso@gmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.556

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	01 MES	2022 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

SALAMANCA DORADO ANA LUCIA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	31 AÑOS 2 MESES 29 DÍAS	CC	1061737559
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo

INSTRUCTORA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	✓	PRUEBA PSICOLOGICA	✓
OPTOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : GIENECOLOGIA - CX VASCULAR - MEDICINA GENERAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : 10 M CADA 4 H	HACER DEPORTE
	CAPACITACIÓN : EN SST	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTA SIN RESTRICCIONES
VALORACION POR GINECOLOGIA – CX VASCULAR
CONTINUAR MEDIDAS ANTICOVID
SE DAN PAUTAS DE AUTO CUIDADO INTRA Y EXTRALABORALES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Juliana Ramos Ch — Juliana A. Ramos Médico Cirujano R. M. 34613993

Nombre: RAMOS CHARRY JULIANA ALEJANDRA

R. M.: 22909/2021 **L.S.O.:** 22909/2021

Código de Seguridad

Z979F1L3556

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SALAMANCA DORADO ANA LUCIA

CC: 1061737559

OPTICALIA CONTACT VISION

NIT: 900493153-8 - OPTICALIA CONTACT VISION
C.C Campanario
Telefono(s): 3004827695 - 3004911880 POPAYAN (CAUCA)

Tipo Id	Historia/Id	Nombre	Direccion	Telefono	Sexo
CC	1061737559	ANA LUCIA SALAMCA DORADO	CLL 18 # 8 - 90	3182053653	F
Fec. Nac.	**Edad**	**Eps**	**Regimen**	**Afiliado**	**Categoria**
1990-10-05	31 AÑOS	EMPRESAS	OTRO	OTRO	N

Historia Clinica

Profesional: MARIA ALEJANDRA MUÑOZ **Fecha:** 2022-01-03 Hora: 12:56 **Registro:** 2122

Cups: [890207] CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA

Acompañante: ASISTE SOLA **Telefono:** **Parentesco:** NO APLICA

Finalidad de consulta : NO APLICA **Causa externa**: ENFERMEDAD GENERAL

MOTIVO DE CONSULTA

PRIMER VEZ,

ENFERMEDAD ACTUAL

PCTE REFIERE ESTAR BIEN , NO USA GAFAS

ANTECEDENTES

PATOLOGICOS: NO REFIERE

QUIRURGICOS: NO REFIERE

FARMACOLOGICOS: NO REFIERE

ALERGICOS: RINITIS

FAMILIARES: NO REFIERE

EXAMEN FISICO

Agudeza visual de lejos SC OD: 20/20

Agudeza visual de lejos CC OD: 20/20

Agudeza visual de cerca SC OD: 20/20

Agudeza visual de cerca CC OD: 20/20

Agudeza visual de lejos SC OI: 20/20

Agudeza visual de lejos CC OI: 20/20

Agudeza visual de cerca SC OI: 20/20

Agudeza visual de cerca CC OI: 20/20

Queratometria OD: 4300/4350X5

Queratometria OI: 4300/4400X5

REFRACCION

Autorefraccion OD: NEUTRO

Subjetiva OD: NEUTRO

Autorefraccion OI: -025

Subjetiva OI: NEUTRO

CICLOPLEJIA: ***OD OI***

EXAMEN EXTERNO

Parpado OD: :NORMALES **Pestañas OD:** :PRESENTES **Parpado OI:** :NORMALES **Pestañas OI:** :PRESENTES

SEGMENTO ANTERIOR

Cornea OD: CORNEAS CLARAS

Iris Pupilas OD: PUPILAS REACTIVAS

Cristalino OD: MEDIOS TRANSPARENTES

Cornea OI: CORNEAS CLARAS

Iris Pupilas OI: PUPILAS REACTIVAS

Cristalino OI: MEDIOS TRANSPARENTES

ANALISIS Y RESUMEN: SE EXPLICA ESTADO VISUAL TTO Y DX

DIAGNOSTICOS

DESCRIPCION	TIPO
[Z010] EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	CONFIRMADO NUEVO

FORMULA MEDICA NO POS

MEDICAMENTO	CONCENTRACION	CAN.	DOSIFICACION	DIAS
HIALTEARS- HIALURONATO SÓDICO 0.4%	SOLUCIÓN OFTALMICA	1	APLICAR 1 GTA DIARIA 3 VECES AL DIA EN AMBOS OJOS	90
ALAP- OLOPATADINA 0.2%	SOLUCIÓN OFTALMICA	1	APLICAR 1 GTA DIARIA AL DIA EN AMBOS OJOSPOR 3 MESES Y SUSPENDER	90

PLAN DE MANEJO: SE EXPLICA A LA PCTE SI EN 3 MESES NO DISMINUYE CANSANCIO DEBEMOS ADICIONAR RX

EDUCACION: - NO REQUIERE DE RX POR BUENA VISION EN AMBOS OJOS
- SE EXPLICA ESTADO VISUAL TTO Y DX
- CONTROL 3 MESES



Profesional: MARIA ALEJANDRA MUÑOZ **Registro:** 2122 **Fecha:** 2022-01-03 Hora: 12:56